



# **JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO**

## **ACTA 27**

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

JOSÉ LUIS ALMIRÓN  
*Presidente*

**Sesión ordinaria de fecha 13 de mayo de 2016**

## Acta 27

En la ciudad de Fray Bentos, el día 13 de mayo del año 2016, siendo la hora 20:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el día **viernes 13 de mayo de 2016**, a la **hora 20:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Actas 22, 23, 24, 25 y 26 de fechas 8/4/16, 12/4/16, 14/4/16, 22/4/16 y 6/5/16 respectivamente.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

### Orden del Día

1. **Informe Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Asuntos para archivo. (Repartido 110).
2. **Informe Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Homenaje Centenario Cycles Club. (Repartido 111).
3. **Informe Comisión de Derechos Humanos.** Asunto para archivo. (Repartido 112).
4. **Informe Comisión de Derechos Humanos.** Proyecto sobre acoso moral laboral. (Repartido 113).
5. **Informe Comisión de Preservación del Medioambiente.** Asuntos para archivo. (Repartido 114).
6. **Informe Comisión de Preservación del Medioambiente.** Envenenamiento masivo de perros en la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 115).
7. **Informe Comisión de Legislación.** Digesto Municipal. (Repartido 116).
8. **Informe Comisión de Legislación.** Asuntos para archivo. (Repartido 117).
9. **Informe Comisión de Legislación.** Control y supervisión de espectáculos y/o eventos recreativos al aire libre. (Repartido 118).
10. **Informe Comisión de Legislación.** Inspecciones de locales comerciales. (Repartido 119).
11. **Informe Comisión de Asuntos Internos.** Logo que identifique al Anglo como Patrimonio Industrial de la Humanidad. (Repartido 120).

**12. Informe Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Reconocimiento Selección de Fútbol sub 18 Río Negro interior. (Repartido 121).

**13. Informe Comisión de Puerto.** Asuntos para archivo. (Repartido 122).

**14. Informe Comisión de Puerto.** Asuntos para archivo. (Repartido 123).

Fray Bentos, 11 de mayo de 2016

LA SECRETARIA»

#### **ASISTENCIA**

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Carlos Nobelasco, Mercedes Cuervo, Ángel Monardo, Antonella Sburlati, Raúl Bodeant, Marcelo Casaretto, Edén Picart, Margarita Long, Ruben Di Giovanni, Daniel Villalba, Hugo Hornos, Hernán Godoy y Fernando Quintana.

SUPLENTES: Marco Modernel (c), Pablo Enciso (c), Gustavo Zimerman (c), Mario Clavijo (c), Luis Laquintana (c), Juan Serres (c) y Álvaro Falcone (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Julio Dimitrioff (20:03), George Kennedy (20:03), Jorge Burgos (20:20) y Guillermo Techera (20:26); y los siguientes señores Ediles suplentes: Roberto Wilkinson (20:09) (i) y Richard Ferreira (20:11) (i).

**Faltan:** CON LICENCIA: Édison Krasovski.

CON AVISO: Mauro Lanusse, Hilda Dantaz, Milton Lambatov, Eduardo Lorenzo, Washington Laco, César Martínez, Daniel Porro y Ramiro García.

SIN AVISO: Irma Lust, Alberto Rivero, Gustavo Ibañez, Horacio Prieto y Gustavo Meyer.

**Secretaría:** Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

**Taquígrafos:** Marcelo Sartori, Marcia Matera, Lorena Demov, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches.

Estando en hora y en número damos inicio a la sesión del día de la fecha.

### **Aprobación de Actas**

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración del Cuerpo la aprobación de las actas 22, 23, 24, 25 y 26 de fechas 8/4/16, 12/4/16, 14/4/16, 22/4/16 y 6/5/16 respectivamente.

(Se vota).

**Afirmativa.** 21.

Continuamos.

### **Media Hora Previa**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Gracias, señor Presidente.

El día miércoles en horas de la noche, nuestra fuerza política del Frente Amplio y en particular el Espacio Abierto 150 perdió a uno de los militantes más consecuentes, falleció Ángel Luna Canoniero, Angelito.

Fue fundador junto a un grupo de compañeros en el año 1971 de nuestra fuerza política en el departamento. Candidato a Diputado por el Partido Socialista en las elecciones del año 1971. Militó en el MLN habiendo estado varios años preso en el Penal de Libertad. Luego de su libertad se afincó en la ciudad de Paysandú con un emprendimiento comercial. A los años pasó a residir en el departamento de Maldonado donde aparte de sus actividades comerciales siguió militando en el Frente Amplio, lo que lo llevó a desempeñarse como Presidente de la Mesa Política del Frente Amplio en ese departamento. Con el correr de los años, este querido compañero oriundo de Nuevo Berlín, pasó a vivir en la ciudad de Fray Bentos.

Junto a otros compañeros fue fundador del Espacio Abierto 150, militante incansable a pesar de su avanzada edad; recorría con nosotros codo a codo cada lugar del departamento. Era una persona carismática, profundamente frenteamplista, analista de cada una de las situaciones y profundamente autocrítico.

La unidad de nuestro Frente Amplio siempre estuvo en el primer lugar de sus preocupaciones. Durante varios años fue representante del Espacio Abierto 150 en la Mesa Política Departamental, aportando siempre su visión de los diferentes problemas políticos.

En los últimos tiempos, Angelito, dejó su militancia activa aunque siempre el llamado a su casa estaba presente para conversar de diferentes temas.

Se dedicó al cuidado de su esposa, Juana Curbelo, la cual padece una enfermedad irreversible. Como todas las cosas que él emprendía, en estos años fue sostén de Juanita la cual era sus ojos.

Que en paz descanses querido amigo y compañero, haya paz en tu tumba.

Señor Presidente, si el Cuerpo me acompaña, solicito se realice un minuto de silencio en recuerdo de este compañero.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración del Cuerpo lo solicitado por el señor Edil Bodeant.

(Se vota).

**Afirmativa. 23.**

(Se procede).

(Finalizado el minuto de silencio continúa la sesión).

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

### **Informes de Presidencia**

SR. PRESIDENTE. En primer lugar, quiero decir para que quede constancia en acta que hubo una reunión dentro de lo que no es el trámite normal de la Junta con representantes del gremio de AUTE. Para que tengan conocimiento quienes no estuvieron en la misma, una de las propuestas fue convocar al Directorio de UTE para tener su versión con respecto al planteamiento que hicieron los funcionarios. Por lo tanto, corresponderá que en algún momento un Edil del Cuerpo efectivice el pedido.

En segundo lugar, la Junta Departamental recibió una invitación para participar en el festejo del 50° aniversario del Rotary; no pude concurrir, trasladé la invitación a los Vicepresidentes y ninguno pudo asistir, así que la Junta estuvo presente a través del envío de una placa.

También se envió una placa a la Liga de Fútbol Infantil; participamos con motivo del 50° aniversario.

La última actividad fue la que se desarrolló en el día de ayer con respecto a una tarea que viene realizando en todo el país la Cámara de Representantes y la Escuela de Gobierno sobre dos temas: política de fronteras y descentralización. Estuve participando un rato en la mañana y en la tarde no pude concurrir por los motivos a los que hizo referencia el señor Edil Bodeant.

El señor Edil Serres me solicitó que hiciera mención sobre esto porque él estuvo conversando y quiero que transmita algo de eso. Tiene la palabra.

SR. JUAN SERRES. Estuvimos presentes junto a varios Ediles, todo el día en los dos eventos. En la mañana se trató el tema política de fronteras. En la charla le hicimos un pequeño planteo al Diputado Amarilla sobre que a este tema lo siguiéramos trabajando en la Junta Departamental y que esta envíe todos los proyectos que tiene al respecto a la Cámara de Diputados. Es así que mociono para que este tema pase a la Comisión de Mercosur para que la misma –acá está el Presidente que estuvo presente– pueda trabajarlo.

En el mismo sentido, en la tarde estuvimos trabajando el tema descentralización; solicito que esto pase, por las mismas razones que incluso charlamos con Amarilla, a la Comisión de Descentralización para que con todas las inquietudes o planteos que tenga

la Junta Departamental de Río Negro o se le acerquen, hagamos un dossier para enviarle al Parlamento sobre este asunto.

También hicimos una tercera tarea: hablamos con el Encargado de la Escuela de Gobierno que es la que organizó esto y se nos ocurrió la idea de que la Escuela de Gobierno que está trabajando en el Parlamento, pueda hacer algo con la Junta Departamental de Río Negro, algún convenio o charla.

Tengo la tarjeta del Encargado, se la voy a dejar a la Mesa. Solicito que este tema pase a la Comisión de Asuntos Internos para ver cómo lo podemos encaminar para beneficio de la Junta Departamental.

Son esas tres mociones, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración las tres mociones en conjunto.

(Se vota).

**Afirmativa. 25.**

Continuamos.

### **Asuntos Entrados** **Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)**

**1. Señor Marcelo Casaretto.** Solicita requerir información al Mides de Río Negro y al Ejecutivo Departamental respecto a acciones que se están llevando a cabo con personas en situación de calle y si existe relevamiento departamental en tal sentido.

(Exp. 3679)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches señores Ediles.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa. 25.**

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Es tal como lo presenté en el asunto: requerir información al Mides de Río Negro y también al Ejecutivo Departamental, ya sea mediante algún informe o pidiendo que nos acompañen en alguna comisión –puede ser Asistencia Social–, sobre las personas que están en situación de calle.

En Young nunca había visto personas durmiendo en la ruta 3, últimamente se está viendo mucho. Los vecinos de la zona en donde estas personas están durmiendo me hicieron saber de una de las iniciativas y por eso la planteé. (lp)/ Sería para invitar a las

autoridades del Mides a alguna comisión o pedir alguna información sobre qué actuaciones se están haciendo y si existe algún relevamiento departamental en tal sentido. Se está viniendo el invierno y en años anteriores –por lo menos– se les daba un plato de comida y se los acompañaba. Era eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Cuervo.

SRA. MERCEDES CUERVO. Buenas noches.

Un poco quería compartir la información que recibí del Mides sobre las personas en situación de calle. Relevamiento actualizado en realidad no hay, pero sí se tienen identificadas a las personas que están en situación de calle y lo que se hace es visitarlas, se investiga o se indaga el porqué de esa condición actual y se la invita al comedor, se reactivan los recursos locales –por ejemplo–, acá en Fray Bentos el INDA y siempre se trabaja desde la voluntad de las personas de concurrir al comedor o a algún refugio. Los refugios con los que se coordina están en Paysandú, San José y Montevideo, esos son los recursos con los que se cuenta en la institución; en el departamento no hay un refugio institucionalizado, hay un refugio de una ONG y solamente es nocturno. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Buenas noches.

Hace días estuvimos en el refugio de la ONG El Encuentro, en calle Tala y Guayabo. Como dicen, cuando el Mides identifica a alguien en situación de calle lo envía al refugio que es de una ONG, a pesar de que ni el Mides ni la Intendencia le dan los recursos para funcionar, tal es así que hace pocos días falleció una persona y por eso se hizo un juicio, en el cual están involucrados el Mides y la Intendencia de Río Negro.

Cuando estuvimos hablando con el pastor Vieitez nos explicaba que como no hay refugio oficial del Estado se le está enviando toda la gente y a veces no tienen la capacidad para satisfacer la demanda de los que están ahí. El año pasado la Intendencia de Río Negro –cuando asumió esta nueva Administración– le cortó los recursos, antes le ayudaba pagándole la UTE la OSE y ahora depende sólo de lo que pueda recibir de colaboración de la gente, de los privados. Estuvimos charlando con el arquitecto Levratto, con el Secretario General, le traspasamos la posta, éste le pasó la posta a Merello y estaban tratando de ver cómo hacían para que la Intendencia empezara a trabajar de nuevo coordinadamente con la ONG, esos son los recursos con los que cuenta actualmente Río Negro; la ONG El Encuentro en Tala y Guayabo y es una institución que prácticamente no recibe apoyo del Estado, entonces es necesario que el Estado vuelva a ayudar a la ONG para darle más recursos a la sociedad.

Otro de los temas que habíamos planteado era que la gente vive en container, los que son muy fríos. Antes que viniera esta nueva Administración se les daba camiones de leña y desde que se cambió se les cortó hasta la leña y la gente pasa mucho frío, entonces también hicimos ese trámite para ver si la Intendencia de Río Negro podía ayudar a la ONG llevándole leña en invierno para poder pasar mejor con este frío.

Esa es la situación hoy de Río Negro, como dice la señora Edila Cuervo; muchos se mandan a Paysandú que es donde hay otro refugio pero muchos quieren quedarse acá porque es seguro, es tranquilo y no quieren ir a un lugar que desconocen; esa es la

situación actual, pero es mejor –como lo dice el señor Edil Casaretto– que vengan del Ejecutivo y del Mides a explicarlo a la Comisión de Asistencia Social, que sería a la que le toque este tema. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Buenas noches señores Ediles. Muchas gracias, señor Presidente.

En realidad la pregunta era hacia la señora Edila Cuervo, respecto a ese relevamiento actualizado que informas en la sesión, si realmente también lo hicieron en Young, porque: ¿cuál es el tema? En realidad en Young la gente de paso es la que muchas veces está en situación de calle y después las situaciones de calle históricas que han habido son de personas alcohólicas y no por eso son menos importantes porque no se puede asumir... en la noche necesitan un plato de comida caliente y se resisten a ir a los refugios por ese tema que decía; al ser alcohólicos y por más que hubieran –que no los hay en el departamento– refugios se resistían a ir porque sabían que no pueden entrar alcoholizados y en realidad son enfermos.

Muchas veces se quiso articular con instituciones a nivel nacional y no se consiguió ninguna respuesta para poder hacer algún tratamiento más profundo y poder atender –como se debería– a esas personas alcohólicas, entonces por eso se optaba por llevarle un plato de comida caliente. Viniendo a lo que hacía referencia el señor Edil Casaretto, la pregunta es: ¿se ha tenido en cuenta esas condiciones y si se va a prever llevar o articular un plato de comida caliente para esas situaciones puntuales en la ciudad de Young?

SR. PRESIDENTE. Si yo no entendí mal, la señora Edila Cuervo dijo que no había un relevamiento actualizado.

SRA. MARGARITA LONG. Fue lo que dijiste de las asistentes sociales –supongo– porque eran quienes hacían las visitas a las casas de posibles o de históricas personas que han estado en situación de calle, supongo que eso también incluye a la ciudad de Young.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Cuervo.

SRA. MERCEDES CUERVO. Está la ciudad de Young, la ciudad de Nuevo Berlín, en el interior también...

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Por favor señoras Edilas, vamos a evitar el diálogo.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Aquí la señora Edila Long incluyó un tema que ya lo hablamos en la comisión, es el tema de alcoholismo. Para que quede un poco más claro, para pasar el invierno o pasar el frío la gente... yo no comparto el alcoholismo y ustedes saben mi posición con respecto a ese tema; pero para dejar en claro una cosa, mucha gente para poder pasar el invierno la única forma que tiene es tomar alcohol y ahí empieza un circuito vicioso, no es que sean alcohólicos y por eso están en la calle, muchas veces



están en la calle y eso obliga que para pasar la noche tengan que tomar alcohol, entonces no podemos plantear eso en este contexto, estamos hablando de otra cosa y no me puedo callar la boca al escuchar eso. No vamos a analizar por qué están en situación de calle, hay que ser un poco más cuidadoso cuando se dicen las cosas porque ese es un análisis más profundo que no lo vamos a hacer acá; el planteo iba apuntado a otra cosa y vuelvo a repetir que para hablar un poco de estos temas tal vez la convivencia con la gente que está en situación de calle sería buena. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Yo hago ese comentario porque justamente me baso en los informes de los técnicos, de asistentes sociales, porque en realidad las personas en Young –que es de dónde estoy hablando– que teníamos en situación de calle y que les alcanzábamos un plato de comida caliente era por esas dos situaciones, personas que estaban de paso, que muchas veces averiguábamos de dónde eran y tratábamos de pagar los pasajes o lo que sea para ayudarlos a ir a su lugar de origen o hacia dónde se dirigían; y el otro caso es de personas que en realidad su situación de calle era por el alcoholismo, es gente que es de Young y tienen familiares en la ciudad. Las asistentes iban a los hogares de esas familias y muchas veces las propias familias ya como que los dejan porque han buscado todos los recursos a nivel familiar para poder llevarlos a la casa y como ellos son personas alcohólicas, no me corresponde a mí saber por qué llegaron a esa situación, pero la realidad es que están alcoholizados y están en la calle. La realidad es que están en situación de calle, tienen familia pero no regresan a sus hogares por esa enfermedad –si se quiere llamarlo así– y por eso me referí en esos términos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Cuervo. (ms)/

SRA. MERCEDES CUERVO. Para responder esto.

En realidad se trabaja como dije: desde la voluntad de las personas. Se va a la situación y se indaga no para hacer un juicio de valor sino para poder actuar sobre la causa, para poder hacer eventualmente una revinculación con su familia y activar los recursos disponibles, algún hogar o asistencia que haya en el lugar, el recurso que haya, y locomoción si se tiene que desplazar.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Comparto completamente lo que está diciendo la Edila; es lo que se hacía. Sencillamente, muchas veces no se llega a un acuerdo con la familia por la propia enfermedad de la persona alcohólica. Entonces, varias veces, cuando veíamos que la situación ya no daba para más tratábamos de coordinar con Salud Pública para hacer una valoración de la salud de la persona y si ameritaba –nunca se llegó a ese caso– se la tenía una noche internada; si no, si había un peligro real de salud, siempre pensábamos en una internación compulsiva para poder atenderla, más allá de que el peligro siempre estaba.

Pero quería aclarar que sobre esas personas alcoholizadas... Por qué están enfermas, por qué son alcohólicas, obviamente no me corresponde a mí decirlo. Simplemente manifiesto que la situación *de calle* era por ese motivo, porque en realidad familia y techo tenían.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Casaretto en el sentido que él expresara preocupándose por el tema de la gente que está viviendo esa circunstancia.

Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Si el señor Edil me permite quiero hacer un agregado a esa moción: que sea invitada a la comisión la ONG El Encuentro para dar su opinión sobre el refugio.

SR. MARCELO CASARETTO. No tengo problema.

SR. PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Casaretto con el agregado del señor Edil Serres.

(Se vota).

**Afirmativa. 25.**

Continuamos.

2. **Señora Margarita Long.** Solicita considerar en Sala demora de respuestas a planteamientos del Grupo de Accesibilidad de la ciudad de Young ante autoridades de OSE y Banco de la República, en cuanto a mejoras de accesibilidad a servicios por parte de dichas entidades.  
(Exp. 3680)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento del tema sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa. 25.**

Tiene la palabra, Edila señora Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias.

El Grupo de Accesibilidad de Young –el cual integro–... Bueno, voy a hacer un racconto o en realidad voy a leer la nota que me acercó el Presidente del Grupo de Accesibilidad, señor Francisco Perroux, y en base a eso después hacer la solicitud concreta.

*«El Grupo de Accesibilidad de Young fue creado en nuestra ciudad en agosto de 2012 y surge como una necesidad ante las graves carencias que hay en Young en cuanto a accesibilidad. Primeramente trajimos técnicos de UNIT para asesorar a todos. Se procura jerarquizar e incluir en las diferentes áreas –pública, comercial, etcétera– el tema de la accesibilidad, promoviendo acciones concretas y compromisos para llegar a hacer de Young una ciudad accesible. Se quiere una sociedad igualitaria y sin discriminación. Lo integran personas con discapacidad, familiares y fundamentalmente personas de buena voluntad. Se cuenta con un equipo técnico que integran dos*

*arquitectos y una ingeniera civil. En gestiones ante autoridades departamentales y nacionales se ha logrado la accesibilidad en la entrada del Municipio, en el único teatro que tiene la ciudad, en algunas plazas, veredas y calles. También se ha logrado muy buen acceso al BPS local. Con gestiones ante autoridades nacionales se logró una muy buena rampa en el Banco de la República local y se ha empezado a trabajar con los comercios. Una labor que se hace tratando de concientizar sobre el tema de la accesibilidad a niños, adolescentes y a la comunidad en general es brindando charlas en cada centro educativo y realizando concursos sobre la temática; primero se trabajó con educación media, al año siguiente con Primaria y después con Educación Inicial; en el año 2016 se trabajará en los tres CAIF, con niños y familias. En este verano enviamos nota a autoridades de OSE y al BROU local; en el primer caso no se puede llegar a las oficinas porque hay varios escalones que hacen prácticamente imposible que personas con problemas de motricidad puedan acceder, y en cuanto al BROU, si bien se construyó una rampa que permite el acceso al local, no se solucionó el acceso a los cajeros –que fue una de las solicitudes que se hizo por parte del grupo– y el tema de los cajeros para ciegos, lo que ya se había aprobado a principios de 2015. Continuamos insistiendo con las autoridades locales pero no se ha solucionado absolutamente nada.»*

Entonces, el requerimiento concreto es pedir que por favor estas palabras de solicitud de acceso a las oficinas de OSE de Young y al cajero del BROU, sobre el que ya están hechas las gestiones, puedan enviarse a las autoridades de OSE y del BROU tanto locales como nacionales. También solicito, por favor, que puedan enviarse mis palabras al Grupo de Accesibilidad de Young, que fue el que hizo la solicitud de que trajera este tema a Sala.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Long.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Continuamos.

**3. Señora Margarita Long.** Solicita considerar en Sala preocupación de vecinos de Algorta ante nombramiento del chofer de la ambulancia de la localidad debido a que la información que manejan es que no cumple con las condiciones para dicho cargo.

(Exp. 3681).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Pido tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está considerando el tratamiento del tema sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa.** 27.

Tiene la palabra, señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Como ya se leyó solicito considerar la preocupación que me han hecho llegar vecinos de Algorta ante la contratación de un funcionario, el señor Pablo Álvarez, ya que la población que conoce a esa persona sostiene que no posee ni la antigüedad ni la experiencia suficiente para cumplir las funciones asignadas.

Según lo que dicen los vecinos, este señor, este funcionario, sacó la libreta de conducir para manejar ambulancias en Paysandú –creo que en Guichón– a principios de este año por primera vez, y dada la responsabilidad que se requiere para esta actividad ellos entienden que no podría ser apto para la función que se le ha asignado; inclusive, para la libreta profesional tengo entendido que se tiene que tener tres años de antigüedad, cosa que en este caso no estaría ocurriendo. Se le negó en Young darle la libreta y aparentemente fue sacada aquí en Fray Bentos.

La información que manejo es lo que me hacen llegar los vecinos. Sí podría decir prácticamente con propiedad que en Young le fue negado que pueda sacar la libreta.

Y bueno, más allá de eso, otra consideración que viene al caso es que la ruta que une Algorta con Young –la ciudad más cercana en la que se brinda asistencia– es transitada por muchísimos camiones y es bastante peligrosa, y estamos hablando de una ambulancia y de una localidad de zona rural en la que muchas veces puede ir de acompañante una persona idónea en salud pero muchas otras no; entonces, si a una persona que recién ha sacado la libreta de conducir le toca ir, por ejemplo, con un accidentado por un corte importante –en esa zona hay muchas forestales– o... con una parturienta, no sé si tiene el perfil suficiente como para manejar en esos momentos, con poca experiencia, y poder brindar los cuidados para hacer un traslado que llegue en buenos términos. Desconozco si se le ha hecho una valoración psicológica a tales fines.

Entonces, mi pedido concreto es saber o que se pueda informar si esto es así y cuáles han sido las gestiones que se han realizado para poder confiar en el manejo tan delicado como es el de una ambulancia. Solicito dirigirnos al señor Intendente –él sabrá a quién le corresponde– para pedir esa información concreta.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Quería preguntar si, con el conocimiento que tiene del tema, sabe cuándo fue contratado en la Intendencia ese funcionario.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. No. Desconozco en qué fecha fue.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Comparto la preocupación o el planteo que trae la señora Edila a Sala y si ella está de acuerdo me gustaría conocer la realidad de todos los choferes de las ambulancias, porque la misma duda que plantea la Edila sobre el de Algorta, en cuanto a si posee la categoría de libreta adecuada para esa función y si le han hecho el test sicotécnico para obtener la libreta profesional, yo la tengo sobre todos. Me parece que la

preocupación es extensiva prácticamente a todos los choferes que están cumpliendo la función en las ambulancias del interior del departamento.

Si la señora Edila está de acuerdo sería bueno tener un informe general al respecto. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. El funcionario fue contratado en octubre de 2013, en la Administración anterior. Manejaba maquinaria y todo tipo de elementos en la ciudad de Young y después en Algorta. O sea que no es ningún novato. No sé para dónde apunta el tema. Es un simple funcionario.

En el período pasado –en el período pasado– por una nota del señor Intendente Lafluf en un día se les dio la libreta a tres Directores. Tenemos la información, (mm)/tenemos el papel en el cual se envió los nombres de tres Directores al Director Rossi... y en un día se les dio la libreta de conducir.

Quería aclarar eso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Desconozco lo que dice el señor Edil Serres.

Primero quiero decir que en Políticas Sociales yo no manejaba –nunca estuve en Tránsito–. Segundo quiero manifestar que la vez que el chofer de la camioneta de Políticas Sociales estuvo de licencia, solo a los efectos de que surgiera un caso de emergencia, solicité una libreta que nunca la usé porque siempre pensé que si manejaba la camioneta municipal le sacaba el trabajo a un funcionario. Por eso nunca hice uso de la libreta.

Si lo que dicen fue así no estoy de acuerdo, me parece bien y estoy totalmente de acuerdo con el señor Edil Burgos, que se tenga en cuenta a todos los choferes que manejan, principalmente los de las ambulancias, porque trasladan gente sensible y en diferentes condiciones a los que manejan una camioneta o maquinaria municipal.

Apoyo la solicitud de que se investigue y se informe de todos los choferes de las ambulancias. Lo único que hago es trasladar la solicitud de los vecinos. Solicitan información porque según lo que saben, esa persona no estaría apta para manejar una ambulancia, si los demás están o no en condiciones, espero que sí, habría que tomar los recaudos del caso porque estamos hablando de una ambulancia en la que se trasladan personas. Tienen que conducir sin nerviosismo.

Hace poco en Rocha o Maldonado volcó una ambulancia, cuestionaron si el chofer estaba apto o no. El chofer se durmió y mató a un enfermo oncológico que venía a recibir un tratamiento. O sea que no estamos hablando de manejar una maquinaria sino de la salud de las personas.

Reitero, estoy trasladando la inquietud de los vecinos de Algorta y si es así el señor Intendente va a responder que está apto y bienvenido sea. Por supuesto que me adhiero a la preocupación del señor Edil Burgos de que se estudie si todos están aptos y si no me parece bien que se ponga todo a tono.

SR. PRESIDENTE. Estamos poniendo a consideración la moción realizada por la señora Edila Long con el agregado que hizo el señor Edil Burgos.

(Se vota).

**Afirmativa.** 27.

Continuamos.

4. **Señora Margarita Long.** Solicita considerar en Sala posibilidad de declarar de interés departamental la fecha de Rally a realizarse en la ciudad de Young, los días 8, 9 y 10 de julio del corriente año.  
(Exp. 3682)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SR. MARGARITA LONG. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa.** 27.

Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. La Alcaldesa de Young me solicita que presente, si el Cuerpo está de acuerdo, que se declare de interés departamental la jornada de la correccaminata a realizarse el día 5 de junio en la ciudad de Young...

SR. PRESIDENTE. Perdón. Está hablando del punto 4, del Rally.

SRA. MARGARITA LONG. Solicito unificar los dos temas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración unificar los asuntos cuatro y cinco.

(Se vota).

**Afirmativa.** 27.

5. **Señora Margarita Long.** Solicita considerar en Sala posibilidad de declarar de interés departamental la jornada de correccaminata organizada por Rotary Club de la ciudad de Young, a realizarse el día 5 de junio del corriente año, fecha de la Agrupación de Atletas del Uruguay.  
(Exp. 3683)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Long.

SRA. MARGARITA LONG. Solicito que se declare de interés departamental la correccaminata por la fecha de la Agrupación de Atletas del Uruguay y el Rally a realizarse los días 8, 9 y 10 de julio. Esto ya ha sido declarado de interés nacional, traje la fotocopia de la declaración ministerial firmada por la Ministra señora Liliam Kechichián para fundamentar y que se haga lo propio a nivel departamental. O sea, para que se tenga en cuenta y poder declararlo de interés departamental. La Alcaldía está trabajando con la Dirección de Turismo, son fechas importantes a nivel deportivo y el

beneficio no solamente es para la localidad sino para la zona y la región porque va a venir gente de la otra orilla.

Por lo que tengo entendido para la correccaminata vienen 15, 16 ómnibus. Por eso me parece que son dos instancias importantes para tener en cuenta. Dejo la fotocopia de la declaración a nivel nacional.

SR. PRESIDENTE. Como tenemos tiempo suficiente corresponde que solicite el pase a la Comisión de Cultura para que realice el informe.

SRA. MARGARITA LONG. Perfecto. Mociono el pase de los temas a la Comisión de Cultura de esta Junta Departamental.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el pase de los temas a la Comisión de Cultura.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Continuamos.

- 6. Señora Margarita Long.** Solicita considerar en Sala planteo realizado por la doctora Silvia Roslik para trabajar en conjunto con la Intendencia de Río Negro sobre campaña de tenencia responsable de perros.  
(Exp. 3684)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Antes que nada voy a comentar algunas cifras y datos que me dio la doctora Silvia Roslik, referente de Zoonosis a nivel regional. Luego voy a ir al planteamiento en concreto.

Zoonosis castra aproximadamente 1.000 perros por año, cada castración tiene un costo de \$ 360, insumos quirúrgicos incluidos. Además de ese costo se incluyen gastos de vehículos, traslados, mantenimiento, de acuerdo a la demanda que es de dos o tres veces en zona rural...

SR. PRESIDENTE. ¡Silencio, por favor!

SRA. MARGARITA LONG. Se avisa previamente al dosificador.

La población de Fray Bentos tiene una dosificación de 200 perros por mes y en Young aproximadamente 500.

Zoonosis departamental trabaja en base a las patentes y a las dosificaciones. Por cada dosificación de perros, que sale \$ 55, \$ 27 es para el dosificador, a la Comisión Nacional, en Montevideo, se le manda \$ 9 por perro y para la Comisión Departamental quedan \$ 19.

Las dosificaciones son mensuales en campaña y bimensuales en la ciudad. La patente que se saca una vez por año cuesta \$ 450 y el que la vende, por ejemplo un veterinario, queda con el 20 % del costo, a Montevideo se manda el 44 % y la Comisión Departamental queda con el 36 %.

El personal en el departamento es de ocho dosificadores, un administrativo y un técnico que recorren todo el departamento.

Con ese dinero se financia absolutamente todo, o sea toda la operativa, luz, agua, teléfono, móvil, camioneta, sueldo –salvo el de la técnica–, algunas dosificaciones y demás.

El planteo concreto es poder hacer una campaña de tenencia responsable en la que Zoonosis pondría toda la infraestructura, solicitaría a la Intendencia una partida para, por ejemplo, 100 perros por mes que serían aproximadamente \$ 36.000. Además Zoonosis se compromete a llevar el contralor, las planillas, los comprobantes de la cantidad acordada, el castrador facturaría a nombre de la Intendencia y si se excede esa cantidad de perros, Zoonosis se haría cargo.

El año pasado se castraron 3.000 perros y se dosificaron aproximadamente 4.500 por mes en el departamento.

Además, Zoonosis atiende los dos refugios, el de Fray Bentos y el de Young.

Días pasados estuvieron en el vertedero de Fray Bentos y atendieron un número importante de perros que habitan allí. (mg/)

Hay que recordar además que el Plan Departamental de Castración es de interés en todo el departamento, así que realizado este planteamiento que entiendo es de importancia, y que además las consecuencias que trae aparejadas son de urgente atención solicito, si el Cuerpo acompaña, que sea enviado a conocimiento y a consideración del señor Intendente para considerar el planteamiento realizado por la doctora Silvia Roslik.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Este tema estuvo planteado en el Presupuesto quinquenal. Concurrieron de la Dirección de Medioambiente y también la Directora de Higiene nos explicó el tema de las cantidades. Se puede estar de acuerdo o no con lo planteado en el programa departamental sobre las castraciones, en cuanto a la problemática de los perros... Tanto es así que están trabajando en conjunto con Zoonosis, ya está estipulado el programa en el Gobierno Departamental. Ya está votado el Presupuesto.

Pido que el tema pase a la comisión respectiva para que se invite a la Directora de Higiene, que es a quien le corresponde este tema y está en conocimiento de él, a dialogar con ellos.

El tratamiento en el vertedero surge de un planteo que nos hicieron los recolectores –tema que estuvo en la Comisión de Asistencia Social– y ahora la Intendencia fue con Zoonosis a tratar los perros, unos 150 perros. Es un predio municipal, por eso pido que el tema pase a la Comisión de Medioambiente –que es a la que le corresponde este tema– para que se invite a la Directora de Higiene a explicar qué están trabajando en conjunto con Zoonosis y qué piensan de las cantidades –que ya lo dijeron en el Presupuesto, creo que unas 500 castraciones en el período–,



construcción de caniles –250 por año–, y toda esta problemática que sería bueno que la trabajáramos más en comisión y no solamente enviar las palabras al Ejecutivo; que en comisión se evacúen las dudas sobre este tema. Como hacemos siempre: planteamos los temas, vamos a la comisión, llamamos a los directores, intercambiamos opiniones con ellos y tal vez de ahí surja algo mejor.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Estoy completamente de acuerdo en que el tema pase a comisión.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el pase del tema, al cual hiciera referencia la señora Edila Long, a comisión.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Pasamos al siguiente punto.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se aprueben los asuntos generales de carpeta 2 del número 1 al 40.

SR. PRESIDENTE. Consideramos lo solicitado por el señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

### **Asuntos Generales (Carpeta 2)**

- 1. Junta Departamental de Rivera.** Remite para conocimiento planteamiento formulado por el señor Edil Luis A. López relacionado con preocupación de productores rurales del país por el avance del Capim Annoni, gramínea invasora que degrada el campo natural.  
(Exp. 8689) Resolución: Enterados.
- 2. Ricardo Sosa y otros comunicadores de Young.** Solicitan se declare de interés departamental el programa Enfoque TV que se emitirá en canal 14, Young tevé y a través del canal de *You Tube* de Enfoque TV.  
(Exp. 8690) Resolución: *26/4/16 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.*
- 3. Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución por la que promulga el Decreto 046/016 sancionado por la Junta Departamental de Río Negro, referido a modificación del artículo 28 del Instrumento de Ordenamiento Territorial, Decreto 293/14, Directrices Departamentales.  
(Exp. 8691) Resolución: Enterados.

4. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento resolución adoptada respecto a reiteración de gastos efectuada por esta Corporación en el mes de febrero de 2016.  
(Exp. 8692) Resolución: Enterados.
5. **Dúo "Mano a Mano".** Solicita se declare de interés departamental la canción "A mi Fray Bentos".  
(Exp. 8693) Resolución: *26/4/16 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.*
6. **Junta Departamental de Paysandú.** Comunica la designación del señor Edil Edgardo Quequín para ocupar la Vicepresidencia de esa Corporación.  
(Exp. 8694) Resolución: Enterados.
7. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Representante Alfredo Asti, referidas a la realización del primer Plenario Nacional de Municipios.  
(Exp. 8695) Resolución: Enterados.
8. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Representante Pablo González, referidas al fallo de la Suprema Corte de Justicia ante la acción de inconstitucionalidad presentada por la empresa Direct TV a varios artículos de la Ley 19307.  
(Exp. 8696) Resolución: Enterados.
9. **Junta Departamental de Treinta y Tres.** Remite para conocimiento planteamiento realizado en Sala por la señora Edila Nancy Viera, recordando a los mártires de la Seccional 20 del Partido Comunista en Paso Molino, hecho acontecido el 17 de abril de 1972.  
(Exp. 8697) Resolución: Enterados.
10. **Junta Departamental de Treinta y Tres.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de planteamiento realizado en Sala por el señor Edil Nilson Alcarraz, referente a políticas destinadas a jóvenes en el ámbito rural a favor del progreso sostenible y la inclusión social.  
(Exp. 8698) Resolución: Enterados.
11. **Junta Departamental de Treinta y Tres.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de planteamiento realizado en Sala por el señor Edil Ruben Llano, relacionado a la difícil situación que atraviesa una joven olimareña que debe someterse a una costosa operación en Estados Unidos.  
(Exp. 8699) Resolución: Enterados.
12. **Tribunal de Cuentas.** Contesta consulta realizada en relación a disposición de los fondos obtenidos por la venta del minibús de la Corporación.  
(Exp. 8700) Resolución: Enterados.

13. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por varios señores Ediles referida a: "Exoneración del costo de trámite de renovación de licencias de conducir para víctimas de hurto y rapiñas". (Exp. 8701) Resolución: Enterados.
14. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Representante Amin Niffouri, referidas al pedido de informes enviado a la Dirección Nacional de Casinos por el traslado de sus oficinas y la actividad hípica del país. (Exp. 8702) Resolución: Enterados.
15. **ANEP.** Contesta oficio relacionado con preocupación por renuncia de maestra que desempeña tareas en Escuela 57 de Paso Leopoldo, informando al respecto. (Exp. 8703) Resolución: Enterados.
16. **Junta Departamental de Artigas.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de planteamiento realizado por el señor suplente de Edil Gary Fraga en referencia al "Día del Policía caído en la lucha contra la subversión". (Exp. 8704) Resolución: Enterados.
17. **Junta Departamental de Maldonado.** Comunica que se suspendió la realización del 1er. Foro denominado "Importancia de los recursos hídricos del país y preservación de los humedales" previsto para los días 6, 7 y 8 de mayo en ese Legislativo, para el cual había sido invitada la Comisión de Preservación del Medioambiente. (Exp. 8705) Resolución: *29/4/16 a Comisión de Preservación del Medioambiente.*
18. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio relacionado a preocupación por agua estancada en diferentes puntos de la ciudad de Fray Bentos, informando al respecto. (Exp. 8707) Resolución: Enterados.
19. **Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de planteamiento realizado en Sala por el señor Edil Jorge Elizondo, transmitiendo agradecimiento -como doloreño- a toda la sociedad por la ayuda y solidaridad ante las consecuencias del tornado que azotó a Dolores el pasado 15 de abril. (Exp. 8708) Resolución: Enterados.
20. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 443 por la que se designa al señor Sergio Hernández como Coordinador General Departamental del Taller de Servicios Eléctricos, asignándosele diferentes partidas por concepto de complemento de sueldo y *full time*. (Exp. 8709) Resolución: Enterados.

21. **Junta Departamental de Artigas.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de planteamiento realizado en Sala por el señor Edil Marcelo Silva referido al desamparo que sufren los inspectores de tránsito.  
(Exp. 8710) Resolución: Enterados.
22. **Junta Departamental de Artigas.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de planteamiento realizado en Sala por el señor Edil Jesús Ríos referido a delitos de corrupción, delitos comunes que hoy vemos y escuchamos en la prensa.  
(Exp. 8711) Resolución: Enterados.
23. **Junta Departamental de Artigas.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de planteamiento realizado en Sala por el señor Edil Miguel Ángel Giménez referido a la Ley de Inclusión Financiera.  
(Exp. 8712) Resolución: Enterados.
24. **Congreso Nacional de Ediles.** Invita a las Comisiones de Turismo y Cultura al Encuentro de Comisiones de Turismo, Cultura y Deportes previsto para los días 2 al 5 de junio próximos en la ciudad de Artigas.  
(Exp. 8713) Resolución: *10/5/16 a Comisiones de Turismo y Cultura, Deporte y Juventud.*
25. **Junta Departamental de Montevideo.** Remite para conocimiento solicitud realizada por la señora Edila Fátima Barrutta, referida a creación de una Comisión de Ética en el ámbito de ese organismo.  
(Exp. 8714) Resolución: Enterados.
26. **Intendencia de Río Negro.** Remite a consideración expediente por el que solicita anuencia para la aplicación de sanciones a conductores de vehículos con resultados positivos de espirometría.  
(Exp. 8715) Resolución: *5/5/16 a Comisión de Legislación.*
27. **Señora Sandra Dodera.** Reitera sugerencia de crear estacionamiento tarifado en diferentes puntos de la ciudad de Fray Bentos así como también regular la función de cuidador de coches.  
(Exp. 8717) Resolución: *10/5/16 a Comisión de Tránsito y Transporte.*
28. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 445 por la que se asigna a la funcionaria doctora Silvana Nocerino una partida complementaria por concepto de *full time*.  
(Exp. 8718) Resolución: Enterados.
29. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 458 por la que modifica el porcentaje de *full time* establecido en la Resolución 445/16.  
(Exp. 8719) Resolución: Enterados.

30. **Congreso Nacional de Ediles.** Remite para conocimiento de la Comisión de Turismo de este Legislativo, nota presentada por la Asociación Nacional de Guías de Turismo del Uruguay (Anguitur).  
(Exp. 8720) Resolución: *11/5/16 a Comisión de Turismo.*
31. **Consejo Directivo de Amedrin.** Solicita se declare de interés departamental a las Jornadas del Interior de Medicina Intensiva, a realizarse los días 14, 15 y 16 de octubre en el Parque Industrial del Barrio Anglo.  
(Exp. 8721) Resolución: *10/5/16 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.*
32. **Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Sur.** Contesta oficio referente a la necesidad de contar con un edificio nuevo para la Escuela Técnica de Fray Bentos, informando al respecto.  
(Exp. 8722) Resolución: Enterados.
33. **Dinama.** Remite para conocimiento certificado de clasificación de proyecto Forestación Establecimiento "Paso del Puerto" perteneciente a la empresa Forestal Oriental S.A. ubicado en los padrones 3153, 3144, 3145 y 552 7ª sección catastral del departamento de Río Negro.  
(Exp. 8723) Resolución: Enterados.
34. **Junta Departamental de Salto.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Fernando Irabuena relacionadas a riesgos para la salud que provocan los alimentos transgénicos.  
(Exp. 8724) Resolución: Enterados.
35. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento exposición escrita presentada por el señor Representante José Andrés Arocena y la señora Representante Gloria Rodríguez relacionada con situación de las Colonias doctor Bernardo Etchepare y doctor Santín Carlos Rossi.  
(Exp. 8725) Resolución: Enterados.
36. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento exposición escrita presentada por el señor Representante Felipe Carballo, en el marco del Día Internacional de la Madre Tierra, referida a políticas ambientales desarrolladas en nuestro país.  
(Exp. 8726) Resolución: Enterados.
37. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento exposición escrita presentada por el señor Representante Felipe Carballo relacionada con inquietudes recibidas de las cooperativas de vivienda nucleadas en Fucvam.  
(Exp. 8727) Resolución: Enterados.
38. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento exposición escrita presentada por la señora Representante Gloria Rodríguez referida a la grave situación en el Centro de Rehabilitación Tiburcio Cachón.  
(Exp. 8728) Resolución: Enterados.

- 39. Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento exposición escrita presentada por el señor Sebastián Andújar relacionada con necesidad de prórroga de vencimientos y exoneración de contribución rural a pequeños productores familiares que se hayan visto perjudicados como consecuencia del clima.  
(Exp. 8729) Resolución: Enterados.
- 40. Congreso Nacional de Ediles.** Remite para conocimiento de la Comisión de Tránsito versión taquigráfica del recibimiento por parte de la Junta Departamental de Colonia del señor Presidente de la Unasev y otras autoridades, por el tema "cumplimiento de las leyes 19061 y 18191".  
(Exp. 8730) Resolución: *11/5/16 a Comisión de Tránsito y Transporte.*

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

### **Orden del Día**

- 1. Informe Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Asuntos para archivo.  
(Repartido 110).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se apruebe el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 110.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Continuamos.

- 2. Informe Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Homenaje Centenario Cycles Club. (Repartido 111).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se apruebe el Repartido 111 de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se aprueben los Repartidos 112 y 113 de la Comisión de Derechos Humanos.

SR. PRESIDENTE. Votamos, señores Ediles, lo solicitado por el señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

**3. Informe Comisión de Derechos Humanos.** Asunto para archivo. (Repartido 112).

**4. Informe Comisión de Derechos Humanos.** Proyecto sobre acoso moral laboral. (Repartido 113).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se aprueben los Repartidos 114 y 115 de la Comisión de Preservación del Medioambiente.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, consideramos la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

**5. Informe Comisión de Preservación del Medioambiente.** Asuntos para archivo. (Repartido 114).

**6. Informe Comisión de Preservación del Medioambiente.** Envenenamiento masivo de perros en la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 115).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se aprueben los Repartidos 116, 117, 118 y 119 de la Comisión de Legislación.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

**7. Informe Comisión de Legislación.** Digesto Municipal. (Repartido 116).

**8. Informe Comisión de Legislación.** Asuntos para archivo. (Repartido 117).

**9. Informe Comisión de Legislación.** Control y supervisión de espectáculos y/o eventos recreativos al aire libre. (Repartido 118).

**10. Informe Comisión de Legislación.** Inspecciones de locales comerciales. (Repartido 119).

SR. PRESIDENTE. Proseguimos.

**11. Informe Comisión de Asuntos Internos.** Logo que identifique al Anglo como Patrimonio Industrial de la Humanidad. (Repartido 120).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se apruebe el Repartido 120 de la Comisión de Asuntos Internos.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.  
(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Continuamos.

**12. Informe Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Reconocimiento Selección de Fútbol sub 18 Río Negro interior. (Repartido 121).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se apruebe el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 121.

SR. PRESIDENTE. Votamos, señores Ediles, lo mocionado por el señor Edil.  
(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se aprueben los Repartidos 122 y 123 de la Comisión de Puerto.

SR. PRESIDENTE. Consideramos lo mocionado por el señor Edil.  
(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

**13. Informe Comisión de Puerto.** Asuntos para archivo. (Repartido 122).

**14. Informe Comisión de Puerto.** Asuntos para archivo. (Repartido 123).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono para que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción del señor Edil Nobelasco.  
(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

No habiendo más asuntos para considerar se da por finalizada la sesión.  
(Hora 20:48).

ooo---o0o---ooo



**Laura Vittori**  
Secretaria



**José Luis Almirón**  
Presidente

